



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6372078 DE 2024 CELEBRADO
ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y JUAN DIEGO GOMEZ BEDOYA

Contrato	CO1.PCCNTR.6372078
Objeto	"Contratar la compra e instalación de Banda Antideslizante Fundida para cualquier tipo de superficie, tráfico pesado en diferentes tamaños y colores en el Centro de Diseño e Innovación tecnológica Industrial"
Contratista	JUAN DIEGO GOMEZ BEDOYA
Valor del Contrato	TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$37.798.200)
C.D.P (No. y fecha)	9324 de fecha 2024-04-24
C.R.P (No. y fecha)	221924 del 30 de mayo de 2024
Póliza No. (entidad que la expide)	CCA -10022706 SEGUROS MUNDIAL
Plazo	60 días
Fecha de inicio	30/05/2024
Otrosí No.1 ADICIÓN	UN MILLON DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.201.800.) 20/06/2024.
Fecha de Terminación	28/07/2024
Supervisor / Interventor	HERNAN BOLIVAR TORO

Entre los suscritos SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ en la ciudad de Dosquebradas, identificado con la C. de C. 29.309.904 de Bugalagrande, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Subdirectora del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial cargo en el que fue nombrada mediante la Resolución No. 1-626 del 03 de mayo de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 085 del 12 de mayo de 2021, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, JUAN DIEGO GOMEZ BEDOYA



identificado con la cédula de ciudadanía No. 10003862, actuando como representante legal de la firma JUAN DIEGO GOMEZ BEDOYA , con NIT: 10003862, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No CO1.PCCNTR.6372078 de 2024 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: *“Contratar la compra e instalación de Banda Antideslizante Fundida para cualquier tipo de superficie, tráfico pesado en diferentes tamaños y colores en el Centro de Diseño e Innovación tecnológica Industrial”* **SEGUNDA:** Que el valor del contrato se estimó en la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$37.798.200) incluido IVA.** **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.6372078 de 2024 , hasta 28/07/2024 contados a partir del 30/05/2024 . **CUARTA:** Que el contrato **CO1.PCCNTR.6372078 de 2024** presentó un (1) Otrosí de adición así: **Otrosí No.1** del 20 de junio de 2024 por medio del cual se adicionó UN MILLON DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.201.800) **QUINTA.** Por la cual Se modifica el valor total del mismo en la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$39.000.000.). **SEXTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el HERNAN BOLIVAR TORO el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No CO1.PCCNTR.6372078 de 2024 el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 37.798.200
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	\$ 1.201.800
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 39.000.000
VALOR EJECUTADO	\$ 38.999.079
VALOR POR EJECUTAR	\$ 921
VALOR A REVERSAR	\$ 921

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
---------------	-------	-------



240964724	24/07/2024	32,772,336
240999124	24/07/2024	6,226,743

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE O AHORROS No. 890903938 del Banco BANCOLOMBIA S.A. , que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.6372078 de 2024, que se liquida mediante el presente documento.

PARAGRAFO: se ordena la reversión de NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (921) **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, amparados en la Póliza No. CCA -10022706 expedida por SEGUROS MUNDIAL continúan vigentes hasta el 25 de enero de 2025, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental SECOP II Enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6135901&isFromPublicArea=True&isModal=False> como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Vo.Bo: *Hernán Bolivar Toro*

Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.6372078 de 2024

Proyectó: *Kleofe Giraldo Hernandez*

Nota: Para el caso de los procesos que continúan en SECOP I y Tienda Virtual del Estado Colombiano se debe dejar las firmas relacionadas previamente. Para los procesos en SECOP II se entiende por formalizado este documento con el flujo de aprobación